



D/ 1256

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11016521

Montevideo, 28 SEP 2011.

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de mayo de 2011 (número interno 89.131).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil al señor Mayor don Alvaro Barrabino para participar en el Cursillo de Coordinación Cívico - Militar (CIMIC), desde el 14 hasta el 22 de mayo de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la Misión Oficial de referencia, sufrió un incremento en el momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la Empresa de Viajes mantener los montos cotizados debido a normativas y exigencias concernientes a las Líneas Aéreas Internacionales.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de mayo de 2011 (número interno 89.131), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes

2011. 01652-1

al trayecto Montevideo - San Pablo - Guarulhos - Río de Janeiro - San Pablo - Guarulhos - Montevideo, es por un importe total de U\$S 830,00 (dólares `estadounidenses ochocientos treinta con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República



DFC-MO
AR-pm
kd